



Chimaltenango, 24 de junio del 2025

PROPUESTA

Programa Nacional para la Protección, Restauración y Cuidado de las Cuencas Hidrográficas en Guatemala

Este programa tiene como objetivo proteger, restaurar y cuidar las cuencas hidrográficas en todo el territorio nacional, reconociendo que el agua es un bien común esencial para la vida. Se busca asegurar el acceso al agua para las generaciones presentes y futuras, promoviendo el equilibrio entre los seres humanos, la naturaleza y todos los seres vivos.

Se reconoce que las cuencas no solo son fuentes de agua, sino también espacios de vida que sostienen ecosistemas completos. Por ello, su cuidado debe ser una prioridad nacional y un compromiso colectivo basado en el respeto a la Madre Tierra, a los pueblos y a la biodiversidad.

La participación activa y organizada de todas las personas y sectores es esencial: autoridades ancestrales, pueblos indígenas, COCODES, municipalidades, instituciones del Estado, organizaciones comunitarias, mujeres, jóvenes, sectores productivos y académicos. El diálogo y el trabajo conjunto garantizan una gestión justa, incluyente y respetuosa de los territorios.

Para coordinar estos esfuerzos, se establecerá una comisión nacional intercultural e interinstitucional, con representación amplia de todos los sectores mencionados. Esta comisión tendrá la responsabilidad de guiar, planificar y supervisar las acciones del programa en todo el país, respetando los saberes ancestrales y promoviendo decisiones consensuadas y transparentes.

Cada cuenca del país deberá contar con un plan propio de manejo y restauración, elaborado de manera participativa, que incluya diagnósticos ambientales y sociales, acciones para la protección de nacimientos de agua, bosques, flora y fauna, así como estrategias para adaptarse al cambio climático. Se dará especial atención a las cuencas que ya enfrentan graves problemas ambientales o sociales.

El programa reconoce y valora las normas propias de los pueblos indígenas para el manejo del agua y el territorio, como parte fundamental de la riqueza cultural del país. Estos conocimientos serán respetados y fortalecidos, en armonía con otras formas de gestión del agua.

El Estado garantizará un fondo económico específico para apoyar la implementación de este programa en los territorios. Este fondo servirá para financiar proyectos de reforestación, restauración ecológica, monitoreo, educación ambiental y fortalecimiento de las estructuras comunitarias que cuidan el agua.

La gestión de este fondo será transparente y participativa, con mecanismos de auditoría social para asegurar que los recursos se usen correctamente y lleguen a las comunidades que más lo necesitan.

También se impulsarán procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, dirigidos a toda la población, que fomenten el respeto a la vida, a la Madre Tierra y a los ecosistemas. Estos procesos deberán incluir tanto los conocimientos científicos como los conocimientos ancestrales.

Se establecerá un sistema de monitoreo comunitario para evaluar el estado de las cuencas, que permita a las comunidades participar activamente en el cuidado del agua y denunciar cualquier daño a los recursos naturales.

Toda acción derivada de este programa deberá respetar y proteger la vida en todas sus formas. La naturaleza no es solo un recurso: es un ser vivo que sustenta nuestra existencia. Cuidarla es un deber ético, espiritual y colectivo.

Cel: 59540269 - 42266353